



**Ciencias Sociales Online**

revista electrónica

ISSN 0718-1671

---

URL: <http://www.uvm.cl/csonline>

Email: [jgibert@uvm.cl](mailto:jgibert@uvm.cl)

**Ciencias Sociales Online**, Marzo 2006, Vol. III, No. 1. Universidad de Viña del Mar – Chile

## **EL DESARROLLO LOCAL EN LA GESTIÓN MUNICIPAL**

Local development in municipal management

**Pablo Castillo**  
Chile

Key words: <local development, municipal management, centralism>

Palabras claves: <desarrollo local, gestión municipal, centralismo>

Recibido: 14 Noviembre 2005.

Aceptado: 02 Febrero 2006.

## Abstract

The paper discusses the role and importance of local development in local management of five districts of Región de La Araucanía, Chile. The analysis is a mixture of centralized and bureaucratic elements, and endogenous factors closer to district situation. It is a transition from administrative to district practices, which promote and facilitate local development.

## Resumen

El trabajo discute el rol y la importancia de temáticas de desarrollo local en la gestión municipal de cinco territorios en la Región de La Araucanía, Chile. El análisis muestra una mixtura de elementos propios de un modelo administrativo centralizado y burocrático, con otro de características endógenas más cercano al territorio, situación que refleja una fase de transición de las municipalidades, desde entidades administradoras a actores territoriales, promotores y facilitadores del desarrollo.

## 1. INTRODUCCIÓN

Durante las últimas dos décadas los municipios en Chile han comenzado a tener mayor importancia política, económica y social. En palabras de Rodríguez y Winchester, (1994) esta revalorización ha sido el resultado de los procesos de democratización experimentados a fines de los años ochenta, de la reforma del Estado con su consecuente descentralización y desconcentración administrativa y de la aplicación de políticas sociales compensatorias para aliviar la pobreza, entre otras causas.

En este ámbito, el municipio chileno actual debe asumir nuevos roles en un determinado territorio socialmente organizado, transformándose en un “facilitador del desarrollo local” (IULA/CELCADEL, 1993) generando estrategias que se traduzcan en acciones que beneficien a la comunidad en su conjunto (F. Ebert, SERCAL y DSE, 1996)

Frente a este desafío, cabe preguntarse en qué posición se encuentran los municipios en relación a los cambios organizacionales y de enfoque orientados a un desarrollo local, teniendo en consideración la heterogeneidad en que estos se manifiestan en cada comuna.

Surge entonces el interés por conocer los criterios que están utilizando algunos de los gobiernos locales para abordar el porvenir de sus comunas. Este trabajo resume la situación de los municipios de Angol, Collipulli, Curacautín, Ercilla y Renaico,<sup>1</sup> concentrándose en cómo conciben el desarrollo de su territorio y el rol que se autoasignan al respecto. Para ello es necesario indagar en las lógicas de acción de los funcionarios encargados de los principales departamentos de la organización municipal, a través de la representaciones sociales que construyen.

## 2. DESARROLLO LOCAL

### 2.1. Perspectivas de desarrollo local

El centro Latinoamericano de Capacitación y Desarrollo de los Gobiernos Locales (IULA/CELCADEL) concibe el desarrollo local a partir de la definición genérica de desarrollo económico. Por lo tanto, el desarrollo local es el proceso de crear riqueza a través de la movilización de recursos humanos, financieros, de capitales físicos y naturales para generar bienes y servicios transables. Es una estrategia al servicio del individuo y su promoción la realizan las autoridades locales, el sector privado y la comunidad en general.

A su vez La Fundación Friedrich Ebert, SERCAL y la Fundación Alemana para el Desarrollo Internacional DSE señalan que aunque el énfasis se centra en lo económico su preocupación central es mejorar la calidad de vida de los habitantes de un territorio, dado que su propósito es generar mayor bienestar mediante la dinamización de la economía local, enfatizando que el desarrollo económico local se trata de una estrategia en función de las características del territorio y su entorno (F. Ebert, SERCAL y DSE, 1996).

Su principal desafío es preocuparse de introducir innovaciones tecnológicas sociales y organizativas en el tejido productivo y empresarial, para lo cual hay que definir nuevas formas de gestión en las administraciones públicas y gobiernos locales, las cuales fundamentalmente deben estimular el fomento productivo y la concertación estratégica de actores con el fin de lograr el desarrollo económico y social local (Albuquerque, 1995).

Impulsar dinámicas de desarrollo local, significa producir procesos de acumulación de capacidades políticas, económicas, culturales y administrativas a nivel local. El desarrollo de estas dinámicas debe ser llevada a cabo por los "actores locales", en un ambiente de permanente negociación (Arocena, 1995).

### 2.2. El municipio en el desarrollo local

Los elementos básicos constitutivos del municipio son: la organización municipal o gobierno local (Ley 18.695) y el territorio socialmente organizado o comuna (Gasca y Robles, 1989), que además es una instancia de expresión de la diversidad social y cultural (Yarmuch, 1997).

Desde aquí se aprecian los problemas locales con eficacia, cobra sentido la participación ciudadana para dar forma y contenido a la planificación municipal y también la reactivación económica y social (Yarmuch, 1997).

Las ventajas del municipio, por la cercanía con la sociedad local, son las de tener mejores posibilidades para la identificación de las demandas colectivas y cumplir funciones vinculadas a cuestiones básicas de la vida comunal. También el municipio ofrece posibilidades de participación política a sectores carentes de representatividad y poder político (Herzer, H. y Pires, P.; 1993).

Una mirada a la experiencia chilena en los últimos años permite interpretar que la consideración de la realidad económica y productiva como materia de intervención municipal, se inscribe en un proceso más amplio de engrosamiento de su campo de acción<sup>2</sup>. Asimismo la consolidación y enriquecimiento de dicha intervención están asociados al crecimiento y legitimación social de un municipio, que comienza a ser considerado relevante para la sociedad local (González e Hidalgo, 1995).

Es ya importante el número de municipios que asumen responsabilidades en el fomento productivo local, dentro de sus limitados recursos y capacidades. Esto pone de manifiesto la necesidad de reformas a los cuerpos legales que estén vinculados al quehacer municipal, que otorguen a los gobiernos locales poderes y recursos adicionales y más flexibilidad en la administración de sus deberes (Rodríguez y Winchester, 1994).

### 2.3. Funciones del municipio en el Desarrollo Local

El Centro Latinoamericano de Capacitación y Desarrollo de los Gobiernos Locales (IULA/CELCADEL) sostiene que este rol implica la incorporación de los siguientes criterios de desarrollo local:

- a) Identificar el perfil económico del territorio.
- b) Fomentar la participación e información de la ciudadana en los asuntos locales.
- c) Crear un mecanismo municipal de promoción del desarrollo económico local.
- d) Administrar efectivamente los recursos propios.
- e) Establecer contactos con niveles del gobierno.
- f) Promover la creación de pequeñas empresas.

Por su parte F. Ebert, SERCAL y DSE, centran su visión en las siguientes proposiciones:

- a) Apoyo al desarrollo y fortalecimiento de las empresas existentes en la comuna.
- b) Mejorar las condiciones para la actividad empresarial.
- c) Fomentar la integración y/o diversificación del sistema productivo y de servicios.
- d) Establecer sinergias con otras entidades territoriales.

## 3. CATEGORÍAS DE DESARROLLO E INCORPORACIÓN DE CRITERIOS

En el escenario local se distinguen tres sistemas de acción: empresarial, político-administrativo y socio-territorial (Arocena, 1995). Estos funcionan de acuerdo a sus propias lógicas. Un municipio correspondería a un sistema de acción político-administrativo, en el que primaría una lógica "sectorial-vertical". Según el autor la transformación de esta lógica dominante debe experimentar un proceso de densificación social (Degenne 1987), para convertirse en una lógica territorial-horizontal, que permita el desarrollo de la ciudadanía.

Las representaciones sociales nos permiten indagar en las lógicas de acción de los actores locales. Estas son procesos de construcción de realidad y se caracterizan por constituir modalidades de un pensamiento práctico, es decir un principio de guía para

la actuación concreta sobre los hombres y las cosas (Dense Jodelet, 1986) y la formación de identidades (Ibáñez, 1988).

De esta manera, la teoría de las representaciones sociales hace su aporte a la comprensión y posterior interpretación de los significados que los propios equipos municipales crean e introducen en la realidad socio-cultural de las comunas que son parte del estudio, dilucidando los criterios con que conciben y actúan en materias de desarrollo.

Para acceder al contenido de estas representaciones se llevaron a cabo 5 grupos de discusión<sup>3</sup>, uno por cada municipio y el análisis<sup>4</sup> de estos nos entregó las categorías<sup>5</sup> de su discurso que a continuación se describen.

#### **4. PERCEPCIÓN DEL DESARROLLO EN LAS COMUNAS**

Los equipos municipales tienen una percepción bastante elaborada con respecto al problema del desarrollo en sus comunas, es así como realizan un diagnóstico de la situación actual, de la gestión, y la estructura de gobierno en los municipios. También se cuestionan la naturaleza de este.

##### **4.1. Naturaleza del desarrollo**

La opción por un desarrollo endógeno: los participantes proponen potenciar a los pequeños productores agrícolas y fomentar el desarrollo de una mentalidad emprendedora.

El problema radica en como mejorar la competitividad y productividad de las empresas locales, y eso pasa por la creación de entornos o condiciones adecuadas para su desarrollo (Herzer y Pires, 1993).

##### **4.2. Diagnóstico del desarrollo**

El papel de “sujeto crítico” que están teniendo los funcionarios municipales en materia de desarrollo de sus comunidades se materializa en los tres siguientes puntos: planificación estratégica, gestión municipal y descentralización.

Planificación estratégica: se hace referencia a la falta de planificación, a la ausencia de una estrategia de desarrollo en los municipios, lo que se ha traducido en proyectos de subsidio que no han solucionado los problemas de fondo.

Esta categoría puede ser un indicador del nivel de adopción del pensamiento estratégico en estos municipios y en muchos del país<sup>6</sup>. Sin embargo, aún se evidencia un discurso parcializado del concepto de planificación. Esto puede estar relacionado con el tipo de conocimiento “mediático” que los municipios poseen (González & Hidalgo, 1995).

Gestión municipal: los funcionarios consultados, reclaman mayor involucramiento del municipio en temas de fomento productivo, como por ejemplo la gestión de “mesas de

fomento” entre empresarios locales, el municipio y demás servicios públicos”. Para que esto se produzca, se deben propiciar instancias de concertación institucional, que perfilen la construcción de una lógica territorial, de carácter horizontal (Arocena, 1995).

No obstante lo anterior, se perciben factores de cambio, como el apoyo de consultoras y Organismos No Gubernamentales en el diseño de los instrumentos de gestión, la incorporación de personal nuevo al municipio, reordenamiento organizacional y equipamiento tecnológico.

Descentralización: muchos señalan que esta se ha manifestado de manera poco efectiva y equitativa en sus comunas. Demandan más instancias de participación de la comunidad local en el diseño de las políticas y que estas no se decidan en el nivel central de acuerdo a estándares prediseñados que no concuerdan con la realidad local.

Existe la noción de que la creación de una institucionalidad descentralizada debe complementarse con un conjunto de instrumentos que estimulen el desarrollo productivo local y regional, sin olvidar que el proceso de descentralización debe ser “gradual en el tiempo y selectivo en el territorio” (Boisier, 1994).

#### 4.3. Propuestas de desarrollo

Asociatividad: Un buen indicio de la existencia de asociatividad ha sido la formación de asociaciones de municipios de carácter regional (AMRA, Asociación de Municipios de la Región de la Araucanía) y de carácter micro-regional (Asociación de Municipios de Nahuelbuta y Asociación de Municipios Cordilleranos).

Concertación de actores: uno de los aspectos fundamentales para promover procesos de desarrollo local según los participantes es potenciar instancias de concertación de actores sociales. Sin embargo, estos deben producirse en el marco de una permanente negociación entre individuos con racionalidades diferentes (Arocena, 1995).

Diversificación de las economías locales: existe consenso en la necesidad de buscar nuevas actividades productivas que generen empleo y dinamismo a las economías locales. Para esto, municipios de comunas como Curacautín y Angol, han apostado por apoyar decididamente el turismo, previo análisis de las potencialidades de desarrollo futuro de la industria turística en sus planes comunales.

A este respecto, Van Hamelryck (2000) argumenta que para fomentar el capital humano y flexibilizar el sistema productivo, las acciones deben tender a impulsar proyectos de dimensión adecuada, que permitan la transformación progresiva del sistema económico local, en vez de concentrarse en impulsar grandes proyectos.

## 5. INSTRUMENTOS DE DESARROLLO EN EL ÁMBITO COMUNAL

Los equipos municipales identifican en su campo de representaciones sociales dos tipologías de instrumentos, según su procedencia municipal o gubernamental.

## 5.1. Instrumentos municipales

Plan de Desarrollo Comunal: más conocido como PLADECO, ocupa un lugar de importancia según los informantes, por ser el eje articulador del desarrollo en las comunas. Pero la realidad es que, en la práctica, no ha probado su eficacia. Como se mencionó anteriormente, hay que trabajar mecanismos efectivamente participativos, en que todos los actores de la sociedad local se integren en la discusión de políticas para la comunidad. La mayoría de los PLADECO, son realizados por consultoras externas, y con casi nula participación de la comunidad.

Además, los expertos (Vázquez, 1997) argumentan que la planificación local debe integrarse y complementarse con los programas de desarrollo regionales y nacionales.

Organismos municipales de promoción del desarrollo económico: en las comunas estudiadas y en muchas otras del país se han estado implementando diversas iniciativas a este respecto, por ejemplo, las OFP, Oficinas de Fomento Productivo, o las UDEL, Unidades de Desarrollo Económico Local. Estas estructuras se han insertado en el sistema organizacional municipal como un departamento o unidad técnica especializada que puede cambiar la fisonomía de la gestión municipal. Analizaremos más detalladamente este fenómeno en el punto relacionado al fomento productivo.

## 5.2. Instrumentos gubernamentales

Servicios públicos: el Estado está presente en las localidades a través de gobiernos regionales, provinciales y Servicios Públicos como CORFO, INDAP, FOSIS, SERCOTEC, SAG, SERNAPESCA, CONAF, PRODEMU, etc. Todos ellos han implementado interesantes iniciativas de desarrollo local en diversas comunas del país.

El fortalecimiento de las realidades locales también involucra como actor participante clave, al “Estado descentralizado”. De esta manera, el Estado se transforma en un “articulador del ciudadano” con el espacio público y el territorio, lo cual conllevará a lograr consensos sociales (Borja, 1987).

Sin embargo, el peso que los equipos municipales le atribuyen a los Servicios Públicos es bastante bajo y puede tener que ver, al igual que en el caso de la descentralización, con el proceso de construcción selectiva que los sujetos realizan en la construcción de sus representaciones sociales (Jodelet, 1986). Pero también es probable que existan sesgos e intereses políticos involucrados en estas visiones.

## 6. EL FOMENTO PRODUCTIVO EN EL MUNICIPIO

Las iniciativas de involucrar al municipio en el desarrollo y fomento productivo depende de manera determinante de su “cultura organizacional”, de la ideología de comuna que se quiere conseguir, por la cual se está dispuesto a trabajar y que debe de ser el “slogan” de todo el equipo municipal (SUBDERE, 1999).

El municipio como sistema organizacional, poseedor de culturas de trabajo, debe darse cuenta que necesita un cambio en su visión y misión, siendo partícipes de procesos de cambio cultural y desarrollo organizacional, que impliquen un vuelco en la forma de comprender el rol municipal, adaptando la organización a la dinámica de la sociedad actual (Banco Mundial, 1991).

De los cinco municipios que comprendió el estudio, dos poseían departamentos encargados del fomento productivo local, Angol y Curacautín; otros dos se encontraban en proceso de implementación, Ercilla y Collipulli; y en el caso de Renaico, no existe un departamento encargado de esa función.

En este contexto, los informantes han categorizado dos escenarios fundamentales que están relacionados con los elementos facilitadores y condicionantes (factores de freno) para la adecuación de la estructura del municipio frente a su nuevo rol de desarrollar las localidades.

#### 6.1. Escenario favorable

Existen una serie de variables que están jugando a favor de la incorporación del desarrollo local y del fomento productivo en la gestión de los municipios. Estos se pueden clasificar en internos, determinados por procesos de cambio organizacional, y externos, asociados a la construcción de entornos favorables para el fortalecimiento de los actores locales.

##### *Variables internas*

Voluntad política de parte de los alcaldes y el consejo municipal: se evidencia una actitud determinante para generar una estrategia de cambio en la orgánica municipal que tenga como objetivo promover políticas que impliquen un proyecto de comuna.

Incorporación de personal nuevo en la organización municipal: un elemento muy importante para generar un cambio, ya que los nuevos funcionarios se han caracterizado en general por su eficiencia, realizan un aporte técnico significativo e incorporan nuevas ideas a la gestión, que viene a paliar, en palabras de Galdames y Falabella (1992), el déficit de capacidad endógena que tienen los municipios.

Incorporación del cargo de administrador municipal: en varios de los municipios analizados, es un aliciente a favor de la coordinación efectiva de los diferentes departamentos, definición de políticas y ejecución de planes y proyectos del municipio.

##### *Variables externas*

Democratización de los municipios: producto de la elección democrática de las autoridades comunales desde 1992, con lo que estas quedan sujetas al control ciudadano y la sanción pública de una comunidad organizada que exige eficiencia en la gestión.

Asociatividad: con la formación de la Asociación Chilena de Municipalidades y sus correspondientes ramificaciones regionales, los municipios contaron con espacios para

el diálogo acerca de temas que les concernían, para de esta manera buscar soluciones en conjunto.

El apoyo de Consultoras, el Estado, y las Ong: ha significado un gran aporte para el municipio a través de las diferentes actividades que estas instituciones han desarrollado en los territorios de las comunas.

## 6.2. Escenario desfavorable

### *Variables Internas*

Persistencia de una lógica cortoplacista y asistencialista: la cual se arrastra del antiguo régimen constitucional. Esto demuestra que no hay un cuestionamiento general y una reflexión en torno al rol del municipio de los nuevos tiempos, más abierto al diseño de estrategias de impacto local.

Clientelismo político: ha primado la lógica política, como una de las racionalidades dominantes en este campo. Esta se refiere a la estructura de los “partidos políticos” a nivel de la realidad local, los que sólo remiten a operar los planes y programas que emanan de las autoridades centrales. Sin embargo, en la medida en que las realidades locales van adquiriendo mayor autonomía, estos tendrán que adaptarse a los perfiles locales (Arocena, 1995).

Escasez de recursos financieros para destinarlos al fomento productivo: lo cual es una realidad nacional de gran relevancia dado que en este nuevo marco se requieren mecanismos desde el municipio para mejorar las condiciones empresariales y atraer inversiones.

Falta de instancias de comunicación al interior del municipio: razón por la cual se presentan fuertes rasgos de individualismo afectando el trabajo en equipo. Existe en los funcionarios (sobre todo en los jefes de departamento) una “cultura burocrática” muy arraigada, “resistente al cambio organizacional” que remite sus ámbito de acción a procesos y funciones específicas que la ley dicta y que ve como pérdida de tiempo cualquier intento por mejorar la gestión

### *Variables externas*

Centralismo en las decisiones: por ley, los municipios son corporaciones autónomas de derecho público. Esta autonomía es cuestionada por los informantes, ya que posee sus limitaciones debido al centralismo que aún persiste en el país, que en muchos casos burocratiza la gestión y les impide tomar decisiones que estiman convenientes, debido a su conocimiento de la vida local.

Ausencia de sinergia con otras instancias territoriales: en muchos casos, los problemas que en general la comunidad plantea al municipio, corresponde a la gestión de otros servicios públicos, pero la gente no lo percibe así, lo que deteriora la imagen de este y pone de manifiesto la necesidad de coordinarse con otras instancias que operan en el territorio.

Marco legal que frena el cambio: es muy “rígido respecto a sus funciones”, por lo que hay que pensar cómo generar más atribuciones a la gestión municipal de manera que puedan administrar mejor sus recursos.

## 7. CONCLUSION

Las maneras de entender y aplicar el desarrollo en los municipios estudiados, muestran una mixtura de elementos propios de un modelo administrativo centralizado y burocrático, con otro con características endógenas más cercano al territorio, situación que refleja una fase de transición de las municipalidades, desde entidades administradoras a actores territoriales, promotores y facilitadores del desarrollo.

Pero este desafío debe contar con el compromiso irrestricto de un Estado cada vez más descentralizado, a fin de no obstaculizar el desarrollo del movimiento endógeno, que incorpore una política local que utilice nuevos instrumentos y racionalidades que implique la adopción de criterios epistemológicos locales.

Es necesario una apuesta al desarrollo regional y local como proyecto país, debido a que la estrategia dominante en Chile no da oportunidades efectivas a un desarrollo armónico de todas las regiones. Domina una legitimidad a nivel macroeconómico, pero a nivel regional y local no se ven definiciones claras de políticas públicas. En ello, es clave el incremento de una “cultura de actores” y el acercamiento entre el Estado, el Municipio y la sociedad local.

## NOTAS

(1) Los municipios que fueron partícipes del estudio fueron: Angol, Collipulli, Curacautín, Ercilla y Renaico. Todos ellos pertenecientes a la Provincia de Malleco IX Región de la Araucanía. Los criterios de selección estuvieron cargo de SERCOTEC IX Región, en el marco del Programa Municipios 2002.

(2) En un estudio reciente, se observó que cerca del 70% de los municipios de la Región Metropolitana cuentan con programas de acción hacia la microempresa. Ello dentro de un amplio margen de diferencia en cuanto a funcionarios y jornadas de trabajo consagradas, así como el status y horizonte de dicha actividad al interior del municipio. Ver MIDEPLAN, “Programa de Fomento a la Pequeña Producción, realizado a través de los municipios”. Serie de documentos económicos 1994.

(3) Se utilizó la técnica de “Grupo de Discusión”, en la que los informantes son del tipo “expertos”, debido a que fue aplicado a encargados o jefes de departamentos de los respectivos municipios. Se entiende por Grupo de Discusión una técnica cualitativa de investigación social. En palabras de Ortí (Ortí, 1989: 198), es “un marco para captar las representaciones ideológicas, valores, formaciones imaginarias y afectivas, dominantes en un determinado estrato”. En ella, lo que se dice (lo que alguien dice en determinadas condiciones de enunciación) se asume como punto crítico en el que lo social se reproduce y cambia. En toda habla se articula el orden social y la subjetividad.

(4) Se realizó un análisis de contenido del discurso, del tipo “Lógico Semántico”, con el propósito de identificar y contrastar los significados que los diferentes actores atribuyen al desarrollo de su comuna. Lo que nos proporcionó categorías de análisis.

(5) Se entiende: como una forma análoga de las maneras de clasificar, en las taxonomías populares. En referencia a: Berlin Brant, Dennis E. Breedlove et Paul H Raven. “Covert semantic categories and folk. Taxonomies”. *American Anthropologist*, 70, (2), pp. 290-299. 1966 y Conklin. H. 1969 “Lexical treatment of folk taxonomies”. En Tyler, *Cognitive Anthropology*. New York, 1969.

(6) En el Artículo 3 de la Ley 18.695 Orgánico Constitucional de Municipalidades, se establece como función privativa; elaborar, aprobar y modificar el Plan de desarrollo Comunal PLADECO, además de la planificación y regulación urbana de la comuna.

## BIBLIOGRAFÍA

Alburquerque, Manuel y Diputación de Barcelona. 1999. “Manual de L’Agent de Desenvolupament Local” (ADL), Servei de Promoció Econòmica, Diputació de Barcelona. Traducción de Mireia Llorens. Colección de Manuales, Ediciones SUR. Santiago, Chile.

Arocena, José. 1995. “El Desarrollo Local un Desafío Contemporáneo”. Editorial Nueva Sociedad. Caracas, Venezuela.

Banco Mundial. 1991. “Política Urbana y Desarrollo Económico”: Un programa para el decenio de 1990. Washington D.C, USA.

Boisier, Sergio. 1994. “Los escenarios del desarrollo descentralizado en América Latina” ILPES, Dirección de Políticas y Planificación Regional. Serie Investigación. Santiago, Chile.

Borja, Jordi. 1987. “Descentralización del Estado, movimiento social y gestión local” ICI, FLACSO, CLACSO. Santiago, Chile.

Centro Latinoamericano de Capacitación y Desarrollo de los Gobiernos Locales. IULA/CELCADEL. 1993. “El Municipio como Promotor del Desarrollo Económico Local”. Cuaderno de Desarrollo Local, N° 13. Quito, Ecuador.

Falabella Gonzalo y Galdames, Rafael. 1992. “Repensar el desarrollo chileno, país, territorio, cadenas productivas” Ediciones Universidad del Bio-Bío, Concepción. Chile.

Fundación Friedrich Ebert, SERCAL y la Fundación Alemana para el Desarrollo Internacional. DSE. 1996. Manual N° 6: “Desarrollo Económico Local”. Serie de Manuales Didácticos para la Gestión Municipal. Santiago, Chile.

Gasca, Agustín y Robles, Reynaldo. 1989. “Retos del Municipio”. En, Ensayos sobre la modernidad nacional. Tendencias contemporáneas de administración pública. Editorial Diana. Ciudad de México, México.

González, Raúl & Hidalgo, Luis. 1995 "Desarrollo local, acción municipal y microempresa" PET, programa de Economía del Trabajo. Santiago, Chile.

Herzer, Hilda y Pires, Pedro. 1993. "Gestión Urbana en Ciudades Intermedias en América Latina". Centro de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. CNUAH. Nairobi Kenya.

Ibáñez, T. 1988. "Ideologías de la vida cotidiana". Sendai. Barcelona.

Jodelet Dense. 1986. "La representación social: Fenómenos, conceptos y teoría" en Moscovici, S "Psicología Social, II" Paidós. Barcelona, España.

Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido de la Ley 18.695, publicada en el Diario Oficial el 11 de Enero de 2000. Ministerio del Interior-Subsecretaría de Desarrollo regional y Administrativo.

Programas de mejoramiento de la gestión de municipios en América Latina" 22-24 de Octubre de 1997, Santiago de Chile. 1ª Edición, Ministerio de Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Santiago de Chile. Abril 1999. Impreso en LOM Ediciones.

Rodríguez, Alfredo y Winchester, Lucy. 1994. "Ciudades y Gobernabilidad en América Latina". Colección Estudios Urbanos. Ediciones SUR. Santiago, Chile.

Van Hemelryck, Libero. 2000 "Desarrollo Económico en Chile, conceptos y reflexiones". SUR Corporación de Estudios Sociales y Educación. Santiago, Chile.

Vásquez, Antonio. 1997. "Política económica local" Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales N 13, 10 de Marzo Barcelona. España.

Yarmuch, Juan Miguel. 1997. "Municipio y Desarrollo Local Rural". Dirección de Desarrollo y Gestión Local, ILPES.